REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
23 AGO 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2.418

RETIRO, 23 AGO. 2012

VISTOS:

1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- La solicitud de permiso presentada por el interesado;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, al funcionario municipal que se indica, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	***SAMUEL MELLA HERRERA***
RUT	:	*Nº 6.778.555-K*
CARGO	:	*Jefe Depto. Administración y Finanzas*
DESDE	:	*24/08/2012*
HASTA	:	*24/08/2012*
NÚMERO DE DÍAS	:	*1 día.*
MOTIVO	:	*Trámites notariales y financieros fuera de la comuna.-*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD
JEFE PERSONAL
RETIRO

VICTORIA NEIRA LÓPEZ
Encargada Recursos Humanos

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Funcionario, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno, - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
PCC/AIM/VNL/iep